



PROYECTO EDUCATIVO

CENTRO
RURAL DE
INNOVACIÓN
EDUCATIVA
DE LEÓN.
CRIELE

ÍNDICE

1. Introducción

Marco legislativo

2. El centro

3. Principios y valores

4. Relaciones con otras instituciones

5. Objetivos generales

6. Objetivos específicos

7. Recursos

8. Evaluación y seguimiento

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto educativo, sigue lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), las disposiciones realizadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y por la Orden de 29 de abril de 1996 de creación y funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa.

Para su elaboración se ha partido del análisis de las características del entorno social y cultural del centro y en todo momento respeta el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la LOE y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

Marco legislativo

El Centro Rural de Innovación Educativa de León es un centro que tiene como finalidad principal la realización de actividades que desarrollen y complementen la acción educativa que se realiza en los centros escolares de las zonas rurales y, al mismo tiempo, la convivencia de alumnos de las escuelas rurales dispersas.

Su funcionamiento está regulado en la Orden de 29 de abril de 1996 y para la realización de las actividades tiene en cuenta la siguiente normativa:

- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).
- LODE. Ley Orgánica 8/85, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE 04-07-85).
- LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04-05-06).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-22).
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30-09-2022).

2. EL CENTRO

Como Centro Rural de Innovación Educativa, nuestro principal objetivo es la socialización y la compensación educativa de las desigualdades de la zona rural. Cada semana, recibimos alumnado de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) o Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) incompletos de nuestra provincia. A lo largo del curso escolar acuden a nuestro centro unos 800 alumnos de 65 centros diferentes de nuestra provincia.

Aunque hoy en día, el perfil del alumnado y de las familias de las zonas rurales ya no presenta diferencias tan significativas como en las décadas pasadas, la socialización de

este alumnado es primordial para favorecer una educación de calidad en condiciones de igualdad.

El contexto socioeducativo de nuestro alumnado varía considerablemente dependiendo de la zona rural de la que provengan, pero, todos ellos cuentan con características similares: son alumnos de 5º y 6º de Primaria, en su aula hay varios alumnos de cada nivel y pocos de su curso, por lo que, generalmente, presentan carencias en las habilidades sociales vinculadas a la relación con niños de su misma edad.

Es un alumnado que, en muchas ocasiones no dispone de dispositivos informáticos ni conexión a Internet en sus casas y, que sus familias no pueden ayudarles a la hora de realizar actividades vinculadas con la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). El único contacto que tienen con las TIC es a través de sus centros, muchos de los cuales no disponen de la suficiente dotación de equipos informáticos. Entre un 15 y un 20% de nuestro alumnado pertenece a familias inmigrantes que trabajan en el sector primario y terciario.

El nivel socioeducativo de las familias también varía dependiendo de las localidades de origen de nuestro alumnado, pero, generalmente, contamos con familias con un nivel cultural medio bajo que, generalmente, se preocupan por la educación de sus hijos.

En cuanto al equipo docente, este consta de cinco profesores de Educación Primaria, que además, actualmente, cuentan con las especialidades de: Educación Física, Inglés, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Infantil.

3. PRINCIPIOS Y VALORES

El Centro Rural de Innovación Educativa de León (CRIELE) considera imprescindibles una serie de valores:

- **LIBERTAD:** educamos para que nuestro alumnado pueda tener la libertad de elegir de manera crítica e informada respetando la libertad de los demás.
- **IGUALDAD:** fomentamos la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como el respeto de los derechos y libertades fundamentales como la igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- **RESPECTO:** nos centramos en fomentar en nuestro alumnado actitudes tolerantes y solidarias. Educamos para la superación de cualquier tipo de discriminación.
- **RESPONSABILIDAD:** educamos para que nuestro alumnado sea responsable de sus propios actos y promovemos el esfuerzo individual para aprender y contribuir a una sociedad mejor ejerciendo una ciudadanía democrática.
- **SOLIDARIDAD:** impulsamos el espíritu solidario porque consideramos importante ayudar a los que lo necesitan.

- **ECOLOGISMO Y SOSTENIBILIDAD:** ante la destrucción que está sufriendo nuestro planeta, concienciamos a nuestro alumnado sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente y fomentar hábitos de vida saludable, implicándonos en el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS y Agenda 20 – 30).

4. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

En nuestras actividades contamos con la colaboración del Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento Deportivo de León (donde nuestro alumnado recibe clases de varias modalidades de atletismo), con la Diputación de León (que nos proporciona los monitores de atletismo y de escalada), con el Ayuntamiento de Sariegos (que nos facilita el rocódromo y la piscina), con el Obispado de León (que nos da acceso libre a la Catedral de León) y con el Ayuntamiento de León (que nos ofrece la visita al Centro de Interpretación del León Romano y al Archivo Histórico Municipal).

5. OBJETIVOS GENERALES

Como centro rural de innovación educativa, tenemos los siguientes objetivos generales:

- a) Potenciar y favorecer el desarrollo personal de los alumnos, y especialmente, sus capacidades de socialización.
- b) Programar y realizar, conjuntamente con el profesorado de las escuelas rurales, actividades de desarrollo curricular complementarias a las que se llevan a cabo en estas escuelas.
- c) Colaborar en el desarrollo de actividades de innovación curricular y formación del profesorado que reviertan en una mejora de la práctica educativa en las escuelas del medio rural.
- d) Impulsar, en coordinación con las escuelas, actividades de dinamización de la comunidad educativa y de fomento de la participación de los padres.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Fomentar en el alumno una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, será la base de su formación y de la adquisición de aprendizajes.
- 2.- Aplicar estrategias y planes de mejora de la organización y metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje de las actividades que llevamos a cabo en el centro.
- 3.- Diseñar una oferta educativa variada con la organización de actividades interdisciplinares que abarquen la obtención de conocimientos de las diversas áreas de Educación Primaria.
- 4.- Establecer la educación en valores como un objetivo del centro y planificar actividades que la promuevan.
- 5.- Propiciar la adquisición de estrategias interculturales en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- 6.- Hacer efectivo el principio de atención a la diversidad, estableciendo y consolidando una decidida actuación en el apoyo y recuperación de los alumnos con dificultades.
- 7.-Avanzar en el uso generalizado de la informática y los medios audiovisuales como recursos educativos de gran valor.
- 8.-Establecer una gestión eficaz y transparente de los recursos disponibles.
- 9.-Promover la renovación de instalaciones, equipamiento y recursos.
- 10.- Estimular la formación del personal docente y no docente en aquellas áreas que posibiliten mejoras en su actividad profesional y puedan facilitar su promoción.
- 11.-Establecer y mantener un buen clima de relación entre los miembros de la comunidad que favorezca el funcionamiento eficaz del centro como institución educativa.
- 12.-Desarrollar, de acuerdo con los centros de acogida, pautas de coordinación pedagógica que faciliten la realización de las actividades por parte de nuestro alumnado.
- 13.- Facilitar los contactos e interacciones entre alumnado de diversas culturas y nacionalidades para desenvolverse eficazmente en una sociedad multicultural.
- 14.- Crear y mantener un flujo constante de información con los centros de acogida sobre los temas de su interés para su alumnado a través de los distintos medios disponibles.
- 15.- Fomentar la colaboración con otras instituciones del entorno.
- 16.-Facilitar la integración de los nuevos miembros que se incorporen a la comunidad educativa del centro.
- 17.-Establecer y consolidar en el Centro procesos de formación de los profesores que incidan directamente en su práctica docente.
- 18.-Apoyar la realización de proyectos y programas pedagógicos innovadores.

Para conseguir nuestros objetivos, de acuerdo con los fines de nuestro sistema educativo, atendiendo a las peculiaridades de los centros rurales y considerando las características del entorno social y cultural del centro, los intereses y las expectativas de nuestro alumnado, priorizamos la adquisición de las siguientes competencias por parte del mismo:

- ♣ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- ♣ El desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ♣ La competencia lingüística. El desarrollo de una lectura comprensiva en todas las áreas. La atención a la expresión oral y escrita para que el alumnado cuente con un rico vocabulario y sea capaz de expresarse con claridad.
- ♣ El conocimiento de las costumbres y tradiciones de nuestra cultura y de las diferentes culturas de nuestro alumnado.
- ♣ El desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ♣ La competencia digital, formando a nuestro alumnado para el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo.

- ♣ Formar a nuestro alumnado como personas críticas, solidarias y respetuosas con el medio ambiente, capaces de superar los conflictos y resistentes a los fracasos.

7. RECURSOS

a) Materiales

Nuestro centro está situado a 3 Km. de la ciudad de León en la carretera de Carbajal formando parte del Complejo Residencial “San Cayetano”- “Pabellón Virgen María”. Contamos con un Parque cerrado, perteneciente al Complejo, que usamos como recurso natural.

El edificio cuenta con instalaciones destinadas a la realización de talleres didácticos, al alojamiento del alumnado y a la organización y gestión del centro.

Planta Baja:

- Aula de Salud.
- Aula del Futuro.
- Estudio de radio.
- Biblioteca.
- Sala de artística.
- Teatro.
- Sala de juegos.
- Despacho de Dirección.
- Sala de profesores.
- Cocina (con office) y comedor.
- Almacén y aseos.

Primera Planta:

- Dos salas destinadas a la realización de “Escape Rooms”: Submarino Ecológico y Juegos Olímpicos Barcelona 92.
- Aula de las sensaciones (en proyecto)
- Aula de informática.
- Laboratorio científico.
- Sala de audiovisuales.

Segunda Planta (recursos de organización y pernocta)

- 11 dormitorios con baño (capacidad para 3 alumnos).
- 2 dormitorios con baño para maestros.
- Sala de usos múltiples (habitación para emergencias e incidencias médicas con dos camas sin baño).
- Parque Infantil de Tráfico homologado (Anexo al edificio)

El CRIELE no cuenta con ningún espacio exterior o patio de juegos para los tiempos de ocio y tiempo libre. Estos pequeños periodos transcurren en una amplia sala de juegos y usos múltiples destinada para tal fin.

Así mismo, dentro del Complejo Residencial San Cayetano existe un parque cerrado de fácil acceso y utilización que podemos usar como recurso natural para desarrollar talleres al aire libre u actividades de ocio.

En cuanto a la ubicación del alumnado, los niños se acomodan en los dormitorios en grupos de tres, separando alumnos de alumnas. En el comedor los alumnos se colocan en mesas fijas de cinco alumnos y alumnas, procurando mezclar al alumnado de las diferentes localidades para fomentar el diálogo entre los mismos.

b) Humanos

El centro cuenta con cinco docentes, cuatro personas encargadas de los servicios (dos de la cocina y otras dos de la limpieza).

El equipo directivo es unipersonal contando exclusivamente con la figura del Director.

Cada año recibimos a personas en prácticas que acuden a nuestro centro entre 15 días y tres meses para conocer el funcionamiento de nuestro centro y las actividades educativas que realizamos.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este plan ha sido aprobado en la sesión de Claustro del día 15 de febrero de 2024.

Su seguimiento se llevará a cabo por parte de todo el equipo docente al final de cada curso, modificando aquellos aspectos que sean necesarios para mejorar en todo lo posible la incorporación del nuevo profesorado.